

vocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 7399, columna de la izquierda, base 2.2, línea segunda, donde dice: «publicción», debe decir: «publicación».

En la página 7401, columna de la izquierda, base 8.1 c), línea cuarta, donde dice: «y, en su caso», debe decir: «o, en su caso».

En la página 7401, columna de la derecha, párrafo decimoquinto, línea cuarta, donde dice: «Fiscal Español», debe decir: «Financiero Español».

En la página 7403, columna de la izquierda, tema 19, línea segunda, donde dice: «Contrato de Comisión. El Agente de Aduanas», debe decir: «Contrato de comisión. Contrato de Agencia. El Agente de Aduanas».

En la página 7403, columna de la derecha, tema 16, línea segunda, donde dice: «modelo estático básico», debe decir: «modelo estático».

En la página 7406, columna de la izquierda, tema 15 de Tecnología, línea primera, donde dice: «máquina», debe decir: «maquinaria».

En la página 7406, columna de la izquierda, tema 2 de Organización Empresarial, donde dice: «realidad economía», debe decir: «realidad económica».

En la página 7406, columna de la derecha, tema 18 de Informática y Estadística, línea primera, donde dice: «Represión», debe decir: «Regresión».

En la página 7407, columna de la derecha, tema 15, línea primera, donde dice: «El Impuesto», debe decir: «La Imposición».

En la página 7408, columna de la izquierda, tema 28, línea segunda, donde dice: «internacional. Coordinación en los distintos impuestos», debe decir: «internacional en los distintos impuestos».

En la página 7408, columna de la izquierda, tema 12, línea tercera, donde dice: «El Fraude de la Ley», debe decir: «El Fraude de Ley».

En la página 7409, columna de la izquierda, tema 47, línea primera, donde dice: «El crédito oficial. Las Entidades Oficiales de crédito», debe decir: «El crédito oficial. La Corporación Bancaria. Las entidades oficiales de crédito».

En la página 7409, columna de la derecha, párrafo decimotercero, donde dice: «Doña María Jesús Jacobo Burguillo», debe decir: «Don Jesús María Jacobo Burguillo».

En la página 7409, columna de la derecha, párrafo decimoquinto, donde dice: «Doña Mercedes Vega González», debe decir: «Doña Mercedes Vega García».

En la página 7409, columna de la derecha, párrafo vigésimo segundo, donde dice: «Don Julio García Magán, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado», debe decir: «Don Julio García Magán, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado».

En la página 7409, columna de la derecha, párrafo vigésimo tercero, donde dice: «Don José Antonio Codé», debe decir: «Don José Antonio Godé».

En la página 7409, columna de la derecha, párrafo vigésimo cuarto, donde dice: «Don José Manuel Guirola López, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad», debe decir: «Doña Silvia Martínez Malsipica, del Cuerpo de Abogados del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1993, P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**8845** *ORDEN de 25 de marzo de 1993 por la que se convoca concurso específico (1.E.93) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización

de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso, que constará de dos fases en atención a la naturaleza de los puestos vacantes a cubrir, los cuales se relacionan en el anexo I de esta Orden. El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.—La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias, salvo que las relaciones de puestos de trabajo permitan su adscripción.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan una adscripción provisional en el Ministerio de Economía y Hacienda o sus Organismos autónomos, si se convoca el puesto al que fueron adscritos, y los que estén en situación de excedencia forzosa.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que participen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado donde prestan sus servicios, o en el del Ministerio, si su destino corresponde al área de Subsecretaría.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

5. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que tengan reservado el puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado donde radica el puesto solicitado o en el del Ministerio, si la reserva no corresponde al área de una Secretaría de Estado.

6. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

7. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, pueden condicionar en la solitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

8. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda

da, Dirección General de Servicios, se presentarán, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en los Registros Generales del Ministerio (calle Alcalá, número 9, y paseo de la Castellana, número 162, 28071 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes, hasta un máximo de tres, que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, sin que ello suponga detrimento para la organización así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la comisión de valoración, a propuesta del centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Cuarta.—El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorará los méritos generales enumerados en la base siguiente quinta 1.1, y la segunda consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto, incluyendo la valoración de una Memoria elaborada por los concursantes, en los puestos que así se indique.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso habrá de alcanzarse una valoración mínima de dos puntos en la primera fase y cuatro en la segunda. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda.

Quinta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la comisión de valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

### 1. Primera fase

La valoración máxima de esta primera fase no podrá ser superior a 12 puntos.

#### 1.1 Méritos generales:

1.1.1 Valoración del grado personal. Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de dos puntos, según la distribución siguiente:

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Un punto.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Medio punto.

#### 1.1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

1.1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicará hasta un máximo de un punto distribuido de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa: Medio punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa: 0,25 puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su cuerpo o escala.

1.1.2.2 Por el desempeño de puestos de trabajo que guarden similitud en el contenido técnico y especialización con los ofrecidos, además de la aptitud en los puestos anteriormente desempeñados en relación con los solicitados, se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos.

1.1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento: Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Hasta un punto por cada curso, con un máximo de dos puntos.

1.1.4 Antigüedad: Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,20 puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el cuerpo o escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

### 2. Segunda fase

La valoración máxima de esta segunda fase podrá llegar hasta ocho puntos.

2.1 Méritos específicos: Los méritos específicos alegados por los concursantes en el anexo III, adecuados a las características del puesto o puestos solicitados, entre los que podrán figurar: Titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, aportación de experiencia o permanencia en un determinado puesto, etc., serán acreditados documentalmentemente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

La memoria para aquellos puestos que así se exija, consistirá en un análisis de las tareas del puesto y de los requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño, a juicio del candidato, con base en la descripción del puesto contenido en el anexo I. Habrá de adjuntarse a la solicitud y constará, como máximo, de tres hojas de tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara.

De los ocho puntos de valoración máxima en esta segunda fase, podrán atribuirse a la memoria hasta un máximo de tres puntos.

Sexta.—1. Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda, o en sus Organismos autónomos, gestionados por este Departamento, serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el anexo III, comprobados por los servicios de personal del Departamento.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo II de esta Orden.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en Servicios centrales de otros Ministerios u Organismos autónomos, por la Dirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los Organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este mismo punto.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u Organismos autónomos por las Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas o funcionarios de las mismas, por el órgano competente de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar.

e) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de hijos, cuando hubiera decaído el derecho a reserva de puesto de trabajo, por la Dirección General competente en materia de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a cuerpos o escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

f) En el caso de excedentes voluntarios o de excedencia por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a reserva de puesto de trabajo, pertenecientes a escalas de Organismos autónomos, por la Dirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del Organismo donde hubieran tenido su último destino.

4. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

Séptima.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas hayan superado la puntuación mínima exigida.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos específicos.

De persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación otorgada en la valoración del trabajo desarrollado y, en último extremo, al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Octava.—La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación será realizada por una comisión de valoración compuesta por el Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidirá, y podrá delegar en el Subdirector general de Recursos Humanos, y cinco vocales designados por la autoridad convocante:

Dos funcionarios que variarán, uno del Centro directivo donde radican los puestos de trabajo y otro del área correspondiente al mismo, y que actuarán para valorar a los solicitantes de tales puestos.

Un funcionario de la Subsecretaría del Departamento.

Un funcionario de la Dirección General de Servicios.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, en condición de Secretario, que podrá ser sustituido en caso de no poder actuar por no cumplir el requisito del párrafo sexto, en relación con algún puesto concreto de entre los convocados, pasando, a propuesta de la comisión, a ser asesor de la misma.

Podrán tomar parte en la comisión de valoración un representante que designe cada una de las Organizaciones Sindicales siguientes: Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO.), Eusko Langilleen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV) y Coordinadora Intersindical Galega (CIG).

La comisión de valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la comisión, los cuales actuarán con voz pero sin voto, en calidad de asesores.

Los miembros de la comisión de valoración deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos

convocados y además poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

Novena.—El plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, contados desde el siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Décima.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios u Organismos autónomos implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional.

2. La adjudicación, en su caso, de puestos de trabajo a funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, estarán condicionados a la autorización de aquélla, tal como prevé el artículo 103.4.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

3. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base tercera.1.

4. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Undécima.—1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación administrativa distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso a esta situación.

3. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podrá participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en el puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

4. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

5. Dada la urgencia en la provisión de puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos o licencias que vinieren disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo segundo del punto 3, precedente.

Duodécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Decimotercera.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
1	<u>SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA</u> SECRETARIA GENERAL CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1338216	Análisis y estudio de expedientes administrativos. Valoración y calificación jurídica de los expedientes derivados de reclamaciones formuladas ante la Comisión Interministerial Liquidadora (Ley 19/90 de 17 de diciembre).	Licenciado en Derecho. Experiencia en análisis y valoración de expedientes. Experiencia en emisión de informes jurídicos.
2	<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u> VICESECRETARIA GENERAL TECNICA DE ASUNTOS ECONOMICOS JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Elaboración de Base de Datos Comunitarios y de Estadísticas Presupuestarias y Fiscales.	Inglés y Francés. Conocimientos de informática y de Estadística.
3	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Elaboración Informes Tributarios y Financieros.	Licenciado en Derecho. Inglés y Francés. Conocimientos CEE.
4	<u>VICESECRETARIA GENERAL TECNICA PARA ASUNTOS FINANCIEROS</u> CONSEJERO TECNICO ASUNTOS FINAN.	1	MADRID	A	28	1808472	Temas y Normas comunitarios. Contratos Públicos.	Licenciado en Derecho. Inglés y Francés.
5	<u>S.G. COORDINACION E INFORMACION ADMINISTRATIVA</u> JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Gestión económico-financiera, Presupuestaria, Contabilidad y gestión contable informatizada.	Conocimiento y experiencia en gestión económico financiera presupuestaria en puesto de trabajo similar.
6	JEFE SERVICIO INFORMACION ADIVA.	1	MADRID	AB	26	623844	Seguimiento de temas agrimonetarios de la CEE.	Licenciado en CC Económicas. Conocimientos de comercio exterior y política comercial Inglés y Francés.
7	<u>CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</u> JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	819096	Dirección y Redacción del Boletín Oficial del Ministerio, Repertorio Legislativo y Leyes Tributarias.	Licenciado en Derecho. Conocimiento y experiencia en las materias del puesto de trabajo. Conocimientos de Informática.
8	<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u> <u>S.G. PLANIFICACION, ORGANIZACION Y SERVICIOS</u> JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	1	MADRID	AB	24	389388	Coordinación del equipo de grabación de datos informáticos. Control y seguimiento de las tareas de programación y apoyo en el diseño de nuevas aplicaciones.	Amplios conocimientos de análisis y programación. Se valorará experiencia en DBASE IV y CLIPPER y aplicaciones standar en microinformática.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
9	S. G. ADMINISTRACION FINANCIERA JEFE AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Propuesta de modificaciones presupuestarias. Análisis cuantitativo de retribuciones. Estudio y análisis sobre organización de recursos. Apoyo al Subdirector y sustitución en casos de vacante y ausencia.	Experiencia en unidades económico-financieras. Conocimiento de la gestión económica de personal. Experiencia en aplicación legislación entidades gestoras Seguridad Social. Conocimiento de técnicas de análisis cuantitativo. Experiencia en presupuestación y contabilidad informática.
10	<u>DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</u> S.G. PATRIMONIO DEL ESTADO JEFE SERVICIO ADQUISICIONES	1	MADRID	AB	26	1107984	Tramitación y seguimiento de expedientes de adquisiciones del Patrimonio del Estado.	Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión relacionada con áreas patrimoniales. Conocimientos de informática.
11	S.G. COORDINACION DE EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS JEFE SERVICIO PROYECTOS Y OBRAS	1	MADRID	AB	26	1107984	Programación y Direcciones de Obras. Tramitación de expedientes patrimoniales y Convenios Urbanísticos. Elaboración de presupuestos de obras.	Arquitecto Técnico o equivalente. Experiencia en gestión patrimonial del Estado. Experiencia en Direcciones Facultativas de Obras de titularidad Pública. Conocimientos jurídicos, patrimoniales y urbanísticos.
12	SECRETARIA GENERAL ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	1008948	Realización de análisis funcionales y orgánicos de sistemas de información.	Formación Profesional de 2º Grado o equivalente.  Experiencia en análisis funcional y orgánico de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de expedientes administrativos. Experiencia en el gestor de bases de datos ADABAS, lenguaje NATURAL, diccionario de datos PREDIT y sistema operativo OSIV/F4.
13	<u>INSPECCION GENERAL</u> S. G. ESTADISTICA SERVICIOS JEFE SERV.CONTROL GESTION	1	MADRID	AB	26	1107984	Análisis cuantitativo sobre tributos cedidos y sus aplicaciones informáticas. Organización, elaboración y análisis estadísticos en materia de tributos cedidos y gestión de las Gerencias Territoriales y I.E.A.R.	Experiencia mínima de 3 años en Servicios Centrales o Territoriales del Mº Economía y Hacienda. Conocimientos informáticos, estadísticos y

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
14	<p><b>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA</b></p> <p>DELEGACION DEL GOBIERNO MONOPOLIOS DE TABACOS</p> <p>JEFE AREA ADQUISICION TABACO</p>	1	MADRID	A	28	1808472	<p>Aplicación de sistemas de índices para el control de eficacia de gestión realizada por las Unidades territoriales.</p> <p>Organo de apoyo para emisión de informes y dictámenes relacionados con la normativa del Monopolio, fiscalidad, agricultura y aspectos industriales del tabaco.</p>	<p>contables.</p> <p>Ingeniero Industrial. Amplios conocimientos sobre legislación de Monopolios e Impuestos Especiales. Conocimiento de los procesos de cultivo y tratamiento de tabaco en rama y de fabricación de labores de tabaco.</p>
15	<p><b>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES</b></p> <p>S.G. COORDINACION FINANCIERA CON LAS CC.AA.</p> <p>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</p>	1	MADRID	A	29	2262492	<p>Dirigir los estudios necesarios para efectuar las propuestas de normas relativas a la financiación de las CC.AA.</p> <p>Gestionar los recursos estatales destinados a la financiación de las indicadas CC.AA.</p> <p>Informar acerca del sistema de aportación a las cargas del Estado de los Territorios de Régimen Foral, así como seguimiento del mismo.</p>	<p>Experiencia en trabajos relativos a gestión del presupuesto estatal. Conocimiento del sistema financiero de las CC.AA.</p>
16	<p><b>S.G. ANALISIS, EVALUACION Y ESTADISTICA</b></p> <p>CONSEJERO TECNICO</p>	1	MADRID	A	28	1543656	<p>Responsable de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de estadísticas de Presupuestos y Liquidación de Presupuestos de las Entidades Locales.</li> <li>- Trabajos de análisis y evaluación de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales.</li> </ul>	<p>Se valorará experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos sobre información Presupuestaria de Entidades Locales.</li> <li>- Coordinación de Proyectos Estadísticos con personal periférico y central.</li> </ul>
17	<p><b>S.G. ESTUDIOS Y PLANIFICACION</b></p> <p>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</p>	1	MADRID	A	29	2262492	<p>Realización de estudios sobre el sistema de financiación autonómica.</p> <p>Coordinación y realización de trabajos de análisis y evaluación de actividad económico-financiera de las Hds. Territoriales.</p> <p>Estudios sobre la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos del Estado.</p> <p>Realización de informes sobre normas elaboradas por las CC.AA.</p>	<p>Se valorará experiencia en:</p> <p>Dirección y coordinación de estudios económicos y proyectos, y trabajos estadísticos o econométricos.</p>

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
18	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1543656	Realización de estudios en relación con la financiación de las Haciendas territoriales.	Amplios conocimientos presupuestarios y financieros sobre Haciendas Locales. Experiencia en trabajos informáticos.
19	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Realización de estudios, informes etc. sobre I.A.E. Realización de Auditorias. Control y seguimiento de la ejecución del Presupuesto de la Dirección General.	Amplios conocimientos presupuestarios y financieros sobre Haciendas Locales. Experiencia y conocimientos sobre tributos. Experiencia en Gestión de Hacienda Pública. Inspección.
<b><u>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS</u></b>								
<b>UNIDAD DE APOYO</b>								
20-21	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30	2	MADRID	D	14	389388	Trabajos de Secretaría, tratamiento de textos, archivo y documentación.	Experiencia en tratamiento de textos Xerox 6085 y Word Perfect.
<b>S.G. DE POLITICA PRESUPUESTARIA</b>								
22-23	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR	2	MADRID	A	28	1543656	Análisis económico financiero asociado a los Presupuestos Generales del Estado. Disponibilidad horaria.	Formación presupuestaria y análisis del gasto público. Idiomas: inglés y francés.
<b>S.G. DE PRESUPUESTOS</b>								
24	JEFE AREA DE TRANSFERENCIAS	1	MADRID	A	28	1808472	Elaboración de estudios e informes sobre temas presupuestarios. Resolución de expedientes de modificación presupuestaria. Preparación de la documentación que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado.	Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales. Amplios conocimientos en materia presupuestaria y de intervención y fiscalización del Gasto Público. Conocimientos de informática y S.I.C.O.P.
<b>S.G. DE PRESUPUESTO COMUNITARIO</b>								
25	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	D	14	389388	Trabajos de Secretaría, Tratamiento de textos, archivo y documentación.	Experiencia en Tratamiento de textos Xerox 6085.
<b>S.G. DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES GENERALES</b>								
26	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR	1	MADRID	A	28	1543656	Análisis y elaboración de propuestas en relación con los programas presupuestarios del área de Economía y Hacienda. Realización de estudios e informes en dicha área. Disponibilidad horaria.	Licenciado en Derecho. Experiencia en materia presupuestaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
27	ANALISTA PRESUPUESTARIO  S.G. DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	1	MADRID	A	26	1107984	Colaboración en la preparación de los Presupuestos en el área de Economía y Hacienda. Disponibilidad horaria.	Experiencia en presupuestación.
28	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1338216	Realización de estudios, análisis e informes de carácter financiero relacionados con la asignación de recursos en el sector público. Disponibilidad horaria.	Cursos sobre auditorías y técnicas presupuestarias. Conocimiento técnico práctico de los sistemas informáticos presupuestarios. Contabilidad de la Administración del Estado. Conocimiento profundo de la Legislación presupuestaria y de los sistemas de Contabilidad Pública.
29	CONSEJERO TEC. COORDINADOR AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Realización de estudios, análisis e informes de carácter técnico y económico-financiero relativos a sectores de actividad económica, especialmente industriales, mineros y energéticos. Responsable de la elaboración y estudio de propuestas de asignación de recursos. Disponibilidad horaria.	Titulación de Ingeniero Superior o Economista. Experiencia contrastada en: Metodología y elaboración de los proyectos de Ptos. Generales del Estado. Estudios e informes económico-financieros sobre planes generales de los sectores industriales, mineros y energéticos. Seguimiento de programas presupuestarios del gasto público.
30	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR  S.G. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES SOCIALES	1	MADRID	A	28	1543656	Realización de estudios, análisis e informes de carácter financiero relacionados con la asignación de recursos en el sector público. Disponibilidad horaria.	Cursos sobre auditorías y técnicas presupuestarias. Conocimiento técnico práctico de los sistemas informáticos presupuestarios. Contabilidad de la Administración del Estado. Conocimiento profundo de la Legislación presupuestaria y de los sistemas de Contabilidad Pública.
31	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1338216	Análisis y elaboración de propuestas en relación con los programas presupuestarios del área de Educación. Realización de estudios e informes en dicha área.	Experiencia en análisis y elaboración de programas presupuestarios en el área de Educación.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
32	JEFE AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Coordinación, análisis y elaboración de propuestas en relación con los programas presupuestarios del área de Educación. Realización de estudios e informes en dicha área.	Conocimiento de elaboración y gestión presupuestaria y de economía de educación. Experiencia en análisis y elaboración de programas presupuestarios en el área de educación.
33	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR	1	MADRID	A	28	1543656	Análisis y elaboración de propuestas en relación con los programas presupuestarios del área de educación. Realización de estudios e informes sobre dicha área.	Licenciatura en Ciencias Económicas. Experiencia en elaboración de informes de tipo económico y financiero. Conocimientos de Hacienda Pública y Presupuesto.
<b>SECRETARIA GENERAL</b>								
34	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR	1	MADRID	A	28	1543656	Elaboración de informes y estudios sobre legislación presupuestaria.	Licenciado Derecho. Amplios conocimientos en Derecho presupuestario y legislación del gasto público.
35	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Gestión de personal.	Experiencia contrastada en gestión de personal y habilitación.
<b>S.G. PROGRAMAS PRESUP. SIST. DE SEGURIDAD Y PROTEC. SOCIAL</b>								
36	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1338216	Elaboración de informes económico-financieros de las Instituciones Sanitarias. Análisis contable y presupuestario.	Experiencia en presupuestación y auditoría en el Área Sanitaria.
37	JEFE AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Elaboración de informes económico-financieros de las Instituciones gestoras de las políticas de empleo. Análisis contable y presupuestario.	Experiencia en presupuestación de políticas de empleo.
38	CONSEJERO TECNICO COORDINADOR	1	MADRID	A	28	1543656	Elaboración de informes económico-financieros en el Área del Ministerio de Trabajo. Análisis contable y presupuestario.	Experiencia en presupuestación en el Ministerio de Trabajo.
39	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Colaboración en la preparación de los Presupuestos en el área de Sanidad. Disponibilidad horaria.	Experiencia en presupuestación.
<b><u>DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS</u></b>								
<b>S.G. GESTION DE CLASES PASIVAS</b>								
40	J.AREA APOYO TECNICO GESTION	1	MADRID	A	28	1543656	Participación y coordinación en el diseño y seguimiento de objetivos de Clases Pasivas. Coordinación de racionalización y simplificación de procedimientos de Clases Pasivas, así como de	Conocimiento de informática a nivel usuario de las siguientes aplicaciones: EXCELL, MICROSOFT, PROYECT, ABC y STORY BOARD.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
							modificaciones orgánicas. Coordinación y supervisión del sistema de información de Clases Pasivas. Realización de estudios de auditoría de gestión.	Conocimientos y experiencia en dirección por objetivos. Conocimientos y experiencia en racionalización y simplificación de procedimientos. Experiencia en auditorías de gestión. Experiencia y conocimiento en técnicas creativas de resolución de problemas (T.G.M. Brainstorming, Análisis de Flujos, Dirección de reuniones Análisis transaccional) y dirección de equipos de trabajo.
41	JEFE AREA PENSIONES GENERALES	1	MADRID	A	28	1543656	Proponer e impulsar mejoras en los procedimientos y estructura de su área. Participación en la definición coordinación y seguimiento de objetivos de pensiones generales de Clases Pasivas. Participación en la definición de criterios de actuación para la tramitación y resolución de expedientes, en su área. Supervisar e impulsar la tramitación y resolución de expedientes. Relaciones de cooperación e información con otros Organos externos relacionados con la materia.	Conocimientos y experiencia en la racionalización y simplificación de procedimientos. Conocimientos en materia de legislación de pensiones generales de Clases Pasivas. Conocimientos y experiencia en la dirección por objetivos. Conocimientos en técnicas de dirección de equipos de trabajo.
42	JEFE AREA DE COORDINACION	1	MADRID	A	28	1543656	Coordinar el seguimiento de los objetivos del Plan de Actuación. Establecer criterios de coordinación con las Cajas Pagadoras. Coordinar las relaciones con otros órganos de la Administración relacionados con Clases Pasivas. Supervisar los expedientes sancionadores de los Habilitados.	Experiencia en métodos de análisis y racionalización de procedimientos. Experiencia en Organización y Planificación. Experiencia en gestión de recursos humanos. Conocimientos en organización y funcionamiento de los AA.PP. Experiencia en materia de Clases Pasivas.
43	JEFE SERVICIO AUDITORIA INTERNA	1	MADRID	AB	26	1107984	Realizar el seguimiento de los objetivos del Plan de Actuación. Elaborar y realizar el Plan de Auditoría Interna. Estudiar, detectar y diagnosticar disfunciones en la gestión.	Conocimientos en organización y planificación. Conocimientos en análisis y racionalización de procedimientos. Conocimientos en gestión de recursos humanos.
44	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	1008948	Mantenimiento de equipos informáticos. Mantenimiento de redes de área local. Elaboración y control del inventario informático.	Conocimientos en redes de área local. Experiencia en la impartición de cursos de microinformática. Experiencia en programación Clipper. Experiencia en

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
45	S.G. COSTES PERSONAL FUNCIONARIO  SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	D	14	389388	Propias de Secretaría. Disponibilidad horaria.	mantenimiento en PC's e impresoras. Conocimientos de UNIX y de bases de datos relacionales.  Experiencia en puestos similares. Conocimientos de Informática básica general y de procesamiento de textos.
46	UNIDAD ESTUDIOS RETRIBUCIONES  JEFE AREA	1	MADRID	A	28	1808472	- Formulación, aplicación, estudio y seguimiento de los créditos de productividad de los distintos Centros de la Admon. - Análisis y estudio de retribuciones del personal de la Administración. - Elaboración de propuesta de actualización de las indemnizaciones por razón del Servicio del personal funcionario de la Admon.	- Titulación Superior en Ingeniería o Ciencias Exactas. - Conocimientos sobre sistemas retributivos. - Conocimientos sobre formulación y aplicación de sistemas de incentivos del personal. - Conocimiento, a nivel de usuario, del funcionamiento de programas informáticos Hojas de Cálculo, Bases de Datos, Sistemas Operativos y software de comunicaciones.
47	S.G. DE COSTES DE PERSONAL LABORAL  JEFE AREA SECTORIAL	1	MADRID	A	28	1543656	Cuantificación y preparación de autorizaciones de masas salariales y elaboración de informes de Convenios Colectivos.	Experiencia en análisis de costes de personal laboral. Experiencia en negociación colectiva y en aspectos jurídico-laborales de la ejecución de Convenios Colectivos. Conocimientos específicos sobre sistemas retributivos.
48	S.G. ORDENACION NORMATIVA RECURSOS E INFORMACION DE CC.PP.  JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Elaboración de Normas, Circulares e Informes Jurídicos en Materias de Pensiones Públicas.	Licenciado en Derecho. Experiencia en la elaboración de Informes y Normas en materia de Pensiones Públicas; así como en materia de Clases Pasivas.
49	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Propuesta de normas e informes en materia de clases pasivas.	Experiencia en legislación general y en colectivos específicos de Clases Pasivas, así como en propuesta de normas legales y reglamentarias sobre la materia.

NP DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NA DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
50	JEFE SERVICIO  <u>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</u>  UNIDAD DE APOYO	1	MADRID	AB	26	1107984	Propuesta de normas e informes en materia de Clases Pasivas.	Experiencia en legislación especial de guerra de Clases Pasivas, así como en propuesta de normas legales y reglamentarias sobre la materia. Conocimiento de Informática Aplicada.
51	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30  S.G. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA PERSONAS FISICAS	1	MADRID	D	14	389388	Trabajos propios de secretaría. Disponibilidad horaria.	Conocimientos informáticos. Tratamiento de textos. Experiencia en puestos similares.
52	COORDINADOR AREA I.R.P.F.  S.G. IMPUESTOS PATRIMONIALES, TASAS Y PRECIOS PUBLICOS.	1	MADRID	A	28	2262492	Participación en la elaboración de proyectos normativos y coordinación y resolución de consultas. Realización de actividades jurídicas-contenciosas en relación con los TEAR, TEAC y Audiencias y Tribunal Supremo, y Tribunal de Justicia de la CEE.	Licenciado en Derecho. Profundos conocimientos tributarios. Experiencia en el análisis jurídico y elaboración de proyectos de normas de naturaleza tributaria. Experiencia en la resolución de consultas tributarias.
53	COORD. AREA IMPUESTO PATRIMONIO  S.G. RELACIONES FISCALES INTERNACIONALES Y TRIBUTACION DE NO RESIDENTES	1	MADRID	A	28	2262492	Participación en la elaboración de proyectos normativos y resolución de consultas en el área de los impuestos patrimoniales. Estudio, seguimiento e interposición de recursos en vía económico-administrativa.	Especiales conocimientos financieros y tributarios y experiencia en el área de los impuestos Patrimoniales, fundamentalmente en los impuestos sobre el Patrimonio, Sucesiones y Donaciones y Transmisiones Patrimoniales. Conocimiento de los recursos en las vías económica y contencioso-administrativa, así como de la jurisprudencia, fallos y sentencias de los Tribunales relacionados con la Imposición patrimonial. Licenciado en Derecho.
54	COORD. AREA CONV. DOBLE IMPUESTO	1	MADRID	A	28	2262492	Informe y propuesta en materia de fiscalidad internacional y participación en los Grupos de trabajo de Organismos internacionales en relación con la materia.	Especiales conocimientos financieros y tributarios y experiencia en fiscalidad internacional. Inglés y francés.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
55	COORD. RELAC. FISCALES INTERNACIO.  S.G. DE TRIBUTOS	1	MADRID	A	28	2262492	Informe y propuesta en materia de fiscalidad internacional y participación en los Grupos de trabajo de Organismos Internacionales en relación con la materia.	Especiales conocimientos financieros y tributarios. Inglés y francés.
56	COORD.AREA DERECHOS CC.EE.  S.G. DE POLITICA TRIBUTARIA	1	MADRID	A	28	2262492	Elaboración de informes y estudios tributarios, en especial, de temas relacionados con la Comunidad Económica Europea.	Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Conocimientos financieros y tributarios. Estudios e investigaciones en Hacienda Pública y gestión tributaria. Francés y/o inglés.
57	COORD.AREA ANALISIS TRIBUTARIOS  S.G. TRIBUTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y ASUNTOS INTERNACIONALES	1	MADRID	A	28	2262492	Participación en la elaboración del Presupuesto de Gastos Fiscales así como de la Memoria de la Administración Tributaria. Ejecución de trabajos de carácter estadístico cuantitativo y realización de estudios de derecho comparado en materia tributaria.	Especiales conocimientos financieros y tributarios. Experiencia informática estadística y contable. Conocimiento de idiomas. Experiencia en gestión e inspección tributaria. Licenciado en Ciencias Económicas o Ingeniero Industrial.
58	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30  S.G. IMPUESTOS ESPECIALES	1	MADRID	D	14	389388	Trabajos propios de Secretaría. Disponibilidad horaria.	Conocimientos informáticos. Tratamiento de textos. Experiencia en puestos similares.
59	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30  <u>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA</u>  S.G. APLICACIONES CONTABILIDAD Y CONTROL	1	MADRID	D	14	389388	Trabajos propios de Secretaría. Disponibilidad horaria.	Conocimientos informáticos. Tratamiento de textos. Experiencia en puestos similares.
60	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	2262492	Coordinación y gestión de grupos de trabajo en áreas de análisis, desarrollo e implantación de aplicaciones. Desarrollo del trabajo en vertiente organizativa y técnica de la Subdirección.	Experiencia de trabajo de más de cinco años en las distintas fases del ciclo de vida de desarrollo: análisis, programación e implantación de aplicaciones.
61	CONSEJERO TEC. PRO. INFORMATICOS	1	MADRID	A	28	1543656	Dirección y coordinación de proyectos informáticos en el área de Presupuestos Generales del Estado.	Experiencia demostrable en dirección de proyectos informáticos. Conocimientos y experiencia en Presupuestos y Contabilidad Pública.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
62-64	JEFE PROYECTOS SIST. INFORMATICO	3	MADRID	AB	26	1543656	Dirección de Proyectos Informáticos.	Experiencia en dirección de proyectos informáticos complejos (grandes sistemas, sist. distribuidos, redes de área local, ...). Se valorará la experiencia en entornos GCOS8, MVS (ADABAS), UNIX Y MS-DOS, Bases de datos relacionales y teleproceso. Se valorarán conocimientos en materia de presupuesto y gasto público.
65	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMAT.	1	MADRID	AB	26	1437084	Técnico de Sistemas y/o comunicaciones.	Experiencia en dirección de proyectos, preferentemente en entornos GCOS8 y UNIX. Conocimiento de sistemas expertos y base de datos documentadas.
66-69	ANALISTA SISTEMAS	4	MADRID	BC	22	1008948	Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos (Análisis orgánico/diseño técnico).	Experiencia en programación de aplicaciones, de dos o más años. Experiencia en análisis de aplicaciones. Preferentemente, experiencia en entornos GCOS8, MVS (ADABAS), UNIX o MS-DOS y plataforma relacional.
70	S.G. DE EXPLOTACION CONSEJERO TECNICO DIRECTOR AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Coordinación y gestión de grupos de trabajo en área de producción. Gestión de suministradores de Hardware, así como servicios de mantenimiento, asistencia técnica y formación. Desarrollo del trabajo con vertiente tanto organizativa como técnica en los diferentes entornos gestionados.	Experiencia en gestión de equipos de trabajo en entornos de producción e instalaciones, abarcando sistemas MVS, GCOS8, GCOS6, UNIX, MS-DOS Y S.O. de Red de Área Local. Experiencia en relaciones técnicas y comerciales con proveedores. Amplios conocimientos informáticos e instalaciones valorándose titulación de Ingeniería Superior. Se valorará experiencia en el uso de metodologías de trabajo en entornos informáticos.
71-72	JEFE PROYECTOS SIST. INFORMATICO	2	MADRID	AB	26	1543656	Dirección de Proyectos Informáticos.	Experiencia en dirección de proyectos informáticos complejos (grandes sistemas, sist. distribuidos). Se valorará experiencia en entornos GCOS8 y/o UNIX. Bases de datos relacionales y teleproceso.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
73	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMAT.	1	MADRID	AB	26	1437084	Técnico de sistemas y/o comunicaciones.	Experiencia demostrada en técnica de sistemas en los entornos operativos GCOS8, MVS u otros sistemas operativos de main-frame. Alternativamente se considerará la experiencia en diseño y mantenimiento de redes de comunicaciones. (SNA, DSA).
74	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMAT.	1	MADRID	AB	26	1437084	Técnico de sistemas y/o comunicaciones.	Experiencia en diseño y mantenimiento de redes de comunicaciones (SNA, DSA). Alternativamente se considerará técnica de sistemas en los entornos operativos GCOS8, MVS u otros sistemas operativos de main-frame.
75	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	1008948	Técnico de S.O. en red de área local.	Experiencia en S.O. de red de área local, preferiblemente NETWARE y en la utilización de herramientas y paquetes informáticos.
76	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	1008948	Análisis y programación de sistemas de información preferentemente en Clases Pasivas del Estado.	Experiencia en análisis y programación COBOL, con S.G.B.D. tipo CODASYL, preferentemente en GCOS8. Se valorará experiencia en materia de pensiones.
	<b>S.G. APLICACIONES, PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS</b>							
77	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	2262492	Desarrollo del trabajo en vertiente organizativa y técnica de la Subdirección.	Experiencia en análisis y dirección de proyectos informáticos. Amplios conocimientos en materia de gastos e ingresos públicos.
78	CONSEJERO TEC. PRO. INFORMATICOS	1	MADRID	A	28	1543656	Dirección de Proyectos informáticos y equipos de trabajo. Relación con usuarios.	Experiencia en análisis y dirección de proyectos informáticos. Amplios conocimientos en materia de gastos e ingresos públicos.
79	CONSEJERO TÉCNICO DIRECTOR AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Dirección de Proyectos informáticos y equipos de trabajo. Relación con usuarios.	Experiencia en análisis y dirección de proyectos informáticos. Amplios conocimientos en materia de gastos e ingresos públicos.
80-83	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	4	MADRID	AB	24	1008948	Desarrollo y mantenimiento de equipos informáticos.	Experiencia demostrada en desarrollo con S.O., MVS y bases de datos relacionales. Conocimientos en metodologías de análisis/diseño estructurado. Se valorará experiencia en ADABAS/NATURAL.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
84-85	ANALISTA SISTEMAS  S.G. APLICACIONES COSTES DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO	2	MADRID	BC	22	1008948	Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.	Experiencia demostrada en desarrollo de aplicaciones microinformáticas en Red. Se valorarán conocimientos y experiencia en entorno operativo UNIX y base de datos relacionales.
86	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	2262492	Coordinación y gestión de grupos de trabajo en áreas de análisis, desarrollo e implantación de aplicaciones. Desarrollo del trabajo en vertiente organizativa y técnica de la Subdirección.	Amplia experiencia en tecnologías de la información, elaboración y evaluación de planes informáticos, evaluación y selección de herramientas de ayuda al desarrollo y nuevos productos en general.
87	CONSEJERO TEC. PRO. INFORMATICOS	1	MADRID	A	28	1543656	Dirección y coordinación de proyectos y equipos de trabajo. Relación con usuarios.	Experto en informática y dirección de equipos informáticos. Conocimientos de Pensiones de Clases Pasivas.
88	JEFE PROYECTOS SIST. INFORMATICO	1	MADRID	AB	26	1543656	Dirección de proyectos y equipos de trabajo.	Experiencia en dirección de proyectos informáticos preferentemente en entornos operativos MVS y Base de Datos ADABAS.
89-91	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	3	MADRID	AB	24	1008948	Análisis funcionales y orgánicos de sistemas de información.	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u orgánica. Se valorará experiencia en entorno operativo GCOSB.
92	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	1008948	Análisis y programación de sistemas de información preferentemente en Clases Pasivas del Estado.	Experiencia en análisis y programación de mas de tres años, preferentemente en entornos MVS o MS-DOS. Se valorará experiencia en materia de pensiones.
93	ANALISTA SISTEMAS  S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION	1	MADRID	BC	22	1008948	Análisis y programación de sistemas de información preferentemente en Clases Pasivas del Estado.	Experiencia en análisis y programación COBOL, con S.G.B.D. tipo CODASYL, preferentemente en GCOSB. Se valorará experiencia en materia de pensiones.
94	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMAT.	1	MADRID	AB	26	1437084	Análisis funcionales y orgánicos de sistemas de información.	Experto en régimen y control de servicios internos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
95	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMAT.	1	MADRID	AB	26	1437084	Análisis funcionales y orgánicos de sistemas de información. Análisis de Contabilidad Pública.	Experto en análisis de Contabilidad Pública y Subsistemas Contables.
96	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	1	MADRID	AB	24	1008948	Análisis funcionales y orgánicos de sistemas de información. Análisis de Contabilidad Pública.	Experto en análisis de Contabilidad Pública y Subsistemas Contables.
<b><u>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</u></b>								
<b>S.G. DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS</b>								
97	COORDINADOR AREA INVESTIGACION	1	MADRID	A	28	2262492	Desarrollo de una Central de Balances del Impuesto de Sociedades y de los sistemas de articulación con la Contabilidad Nacional.	Licenciado/a en Ciencias Económicas. Experiencia en Contabilidad Nacional y Contabilidad Pública y de Empresa. Experiencia en la elaboración de Estadísticas de sociedades.
<b>SECRETARIA GENERAL</b>								
98	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Conocimientos de gestión económico-administrativa.	Experiencia gestión económica-administrativa.
<b>S.G.PLANIFICACION Y GESTION EDITORIAL</b>								
99	COOR.AREA PLANIFICAC. EDITORIAL	1	MADRID	A	28	1808472	Diseño, ejecución y evaluación de investigaciones de Hacienda Pública. Planificación del programa editorial del Instituto de Estudios Fiscales.	Licenciado/a en Derecho y/o Ciencias Económica. Conocimientos de Derecho Tributario. Idiomas, especialmente, inglés.
100	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	D	14	389388	Funciones de secretaría (mecnografía, taquígraffa, archivo, correspondencia).	Tratamiento de Textos.
<b><u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u></b>								
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>								
101-104	INTERVENTOR AUDITOR	4	MADRID	B	26	1543656	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública.	Experiencia y conocimiento de Contabilidad Pública y Sistemas Informáticos.
<b>S.G.INTERVENCION Y FISCALIZACION</b>								
105	JEFE AREA PERS. PATRIMON. Y A.J.	1	MADRID	A	28	2186844	Dirección de trabajos de Intervención y Fiscalización.	Experiencia y conocimiento en Intervención, Fiscalización y Contabilidad Pública.
106	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de Intervención y Fiscalización.	Conocimientos y amplia experiencia en Fiscalización y en Contabilidad Pública.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	<b>S.G.DIRECCION Y PLANIFICACION DE LA CONTABILIDAD</b>							
107	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1543656	Dirección de trabajos de contabilidad Pública e Intervención.	Experiencia y conocimientos de Contabilidad Pública e Intervención. Cuerpo Superior de Inspectores de finanzas del Estado.
108	JEFE AREA PLANIFIC. CONTABILIDAD	1	MADRID	A	28	1808472	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública.	Experiencia y conocimiento en Sistemas Contables SICOP y SICRAN.
109	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Dirección de trabajos de SICOP, SICAI y SICAL.	Experiencia en Contabilidad Pública y SICOP, SICAI y SICAL.
	<b>S.G. DE GESTION CONTABLE</b>							
110	JEFE AREA RENDICION DE CUENTAS	1	MADRID	A	28	1808472	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública Informatizados.	Experiencia y conocimientos de Contabilidad Pública e Intervención. Cuerpo Superior de Inspectores de finanzas del Estado.
111	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública e Intervención.
112	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30	1	MADRID	D	14	389388	Trabajos de apoyo de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia en trabajos de apoyo de Control Financiero Permanente.
	<b>S.G.CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS</b>							
113-114	JEFE SERVICIO	2	MADRID	B	26	1057224	Trabajos en campos de Auditorías del Sector Público.	Amplia experiencia en la realización de Auditorías en el Sector Público, tanto de carácter Financiero de cumplimiento y operativas.
115-116	INTERVENTOR AUDITOR	2	MADRID	B	26	1543656	Trabajos en equipo de Auditorías del Sector Público.	Amplia experiencia en la realización de Auditorías en el Sector Público, tanto de carácter financiero de cumplimiento y operativas.
117	INTERVENTOR ESPECIALISTA	1	MADRID	B	26	1543656	Trabajos en equipos de Auditorías del Sector Público.	Amplia experiencia en la realización de Auditorías en el Sector Público, tanto de carácter financiero de cumplimiento y operativas.
	<b>S.G.CONTROL FINANCIERO ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>							
118-119	INTERV. AUDITOR JEFE AREA	2	MADRID	A	28	2262492	Dirección de trabajos de Auditorías del Sector Público.	Experiencia y conocimientos en Auditorías del Sector Público.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
120-122	JEFE SERVICIO	3	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de equipos de Auditorias del Sector Público.	Experiencia de más de cinco años en trabajos relacionados con la Auditoria del Sector Público.
123-126	INTERVENTOR AUDITOR	4	MADRID	B	26	1543656	Trabajos en equipo de Auditorias en el Sector Público.	Experiencia de más de seis años en Auditorias del Sector Público.
<b>S.G. SISTEMAS GESTION Y CONTROL</b>								
127	INTERV. AUDITOR JEFE AREA	1	MADRID	A	28	2262492	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.	Experiencia y conocimientos de Contabilidad Pública e Intervención.
128	INTERV. AUDITOR JEFE AREA	1	MADRID	A	28	2262492	Dirección de equipos de Auditoria del Sector Público.	Experiencia y conocimiento en Auditorias del Sector Público y en Control Financiero Permanente.
129	JEFE AREA AUDITORIA OPERATIVA	1	MADRID	A	28	1808472	Dirección de trabajos de Auditoria del Sector Público.	Experiencia y conocimientos de Auditoria del Sector Público.
130-131	JEFE SERVICIO	2	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de equipo en Auditorias del Sector Público.	Experiencia y conocimientos de Contabilidad Pública e Intervención.
132	INTERVENTOR AUDITOR	1	MADRID	B	26	1543656	Dirección de trabajos de equipos de Auditoria del Sector Público.	Experiencia en trabajos de Auditoria del Sector Público.
133	INTERVENTOR AUDITOR	1	MADRID	B	26	1543656	Trabajos de Dirección de Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimiento en Intervención, Fiscalización y Control Financiero Permanente.
<b>S.G. DE ESTUDIOS Y COORDINACION</b>								
134-135	CONSEJERO TECNICO	2	MADRID	A	28	1543656	Dirección de la Contabilidad Pública e Intervención.	Experiencia en Contabilidad Pública e Intervención y Fiscalización. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.
136	J.AREA EST.CONTAB.PRESUP.ECO.FIN	1	MADRID	A	28	2186844	Dirección de trabajos de Análisis Estadísticos y Presupuestarios.	Experiencia y conocimiento en la elaboración de Estadísticas del S.Público.
137-139	JEFE SERVICIO	3	MADRID	B	26	1543656	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Presupuestario.	Experiencia en Contabilidad Pública y Control Presupuestario.
140	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de Contabilidad Pública.	Experiencia y conocimientos en Intervención y Contabilidad Pública.
141	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Dirección de trabajos de Intervención, Fiscalización y Contabilidad Pública.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública, Intervención y Control Financiero Permanente.
142	INTERVENTOR AUDITOR	1	MADRID	B	26	1543656	Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.	Experiencia y conocimientos en Intervención y Contabilidad Pública.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS
143	SECRETARIA GENERAL JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
144	UNIDAD DE ENLACE CON LA INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL JEFE AREA CONTROL ENT.GE.SER.CO.	1	MADRID	A	28	2262492	Dirección y Control de Programas Presupuestarios.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero, control de programas presupuestarios, Auditoría de sistemas de información, simulación digital y estadística aplicada.
145	UNIDAD DE ENLACE CON LA INTERVENCION GENERAL DE LA DEFENSA JEFE AREA INVERSIONES DEFENSA	1	MADRID	A	28	2186844	Dirección de trabajos de análisis Estadísticos y Presupuestarios.	Experiencia y conocimientos en la elaboración de Estadísticas del Sector Público .
146	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Responsable de seguridad en el área de Intervención General y unidades anexas. Prevención de incendios y de todos los sistemas relacionados con dichas funciones.	Conocimiento de seguridad y valoración de experiencia en puestos similares.
147	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL JEFE DE AREA DE CONTROL	1	MADRID	A	28	2186844	Coordinación y comisión de informes sobre actas o expedientes relacionados con las específicas funciones Interventoras en las entidades Gestoras y Servicios Comunes del Sistema de la Seguridad Social. Coordinación y emisión de informes sobre reparos, consultas, discrepancias y reclamaciones en el ámbito de la Función Fiscalizadora y de control de la Intervención General de la Seguridad Social. Emisión y coordinación de Informes de proyectos de disposiciones y normas de organización en la Administración de la Seguridad Social.	Licenciado en Derecho. Experiencia acreditada en trabajos relacionados con el Régimen Jurídico de la función Interventora, especialmente con el control previo o crítico formal y material de las Actas de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes del Dictamen de la Seguridad Social. Experiencia acreditada en trabajos relacionados con el Régimen de Contratación en el Sistema de la Seguridad Social.
148	JEFE SERVICIO	1	MADRID	A	26	1543656	Fiscalización de expedientes de gasto en el ámbito de la Admon. de la Seguridad Social.	Conocimientos y experiencia en el ámbito de la Seguridad Social, especialmente en el área de Fiscalización de expedientes de contratación Administrativa.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
149	DIRECTOR DE PROGRAMA	1	MADRID	A	26	1543656	Dirección de trabajos relacionados con el Control de la Contabilidad del Sector Público.	Experiencia acreditada en Contabilidad del Sect. Público. Experiencia en procesos informáticos.
150	DIRECTOR DE PROGRAMA	1	MADRID	A	26	1543656	Colaboración en análisis funcionales, supervisión de nuevas aplicaciones, coordinación y formación de usuarios todos ellos en relación con el sistema integrado de contabilidad de la Seguridad Social. (SICOP).	Experiencia en bases de datos jerárquicos en Sistemas Informáticos Transaccionales. Experiencia en diseño y análisis de aplicaciones Contables y Presupuestarias del Sistema de Seguridad Social.
151	INTERVENTOR AUDITOR	1	MADRID	A	26	1543656	Realización y supervisión de auditorías en el ámbito de la Admon. de la Seguridad Social.	Conocimientos y experiencia en Contabilidad y Control del Sector Público, especialmente en la Admon. de la Seguridad Social.
I.D. MINISTERIO DEL INTERIOR								
152	JEF.SER. COOR. INTERV. GRAL. DELEG.	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de Intervención, Fiscalización, y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimiento en Contabilidad Pública, Fiscalización y Control Financiero Permanente.
153	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30	1	MADRID	D	14	389388	Trabajos de Secretaría y de apoyo al Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimiento en trabajos de Secretaría y Control Financiero Permanente.
I.D. MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA								
154	JEFE AREA AUDITORIA	1	MADRID	A	28	2186844	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública.	Experiencia y conocimiento en sistemas de Contabilidad Pública SICOP y SICAI.
I.D. MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES								
155	JEFE SERV.CONTABILIDAD	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de Dirección de Contabilidad Pública.	Experiencia y conocimientos en SICOP, Fiscalización Previa y a Posteriori. Manejo de Ordenadores. Licenciatura en Ciencias Económicas.
156	JEFE SERV.FISCAL	1	MADRID	B	26	1276296	Trabajos de fiscalización y control financiero permanente.	Experiencia y conocimiento en fiscalización y control financiero permanente.
I.D. MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA (AREA ECONOMIA)								
157	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de intervención, fiscalización y control financiero permanente.	Experiencia y conocimientos en fiscalización y control financiero permanente.
I.D. MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA (AREA HACIENDA)								
158	JEFE AREA AUDITORIA	1	MADRID	A	28	2186844	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Control Financiero Permanente.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
159	JEFE SERVICIO CONTABILIDAD	1	MADRID	B	26	1276296	Trabajos de contabilidad y control financiero permanente.	Experiencia y conocimientos en contabilidad y control financiero permanente.
160	JEF.SER. INTERV. FISCA. FOND.E ING.	1	MADRID	B	26	1057224	Dirección de trabajos de Fiscalización previa y de Inversión.	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
161	JEF.SER. COOR. INTERV. GRAL. DELEG.  I.D. JUNTA RETRIBUCIONES	1	MADRID	B	26	1057224	Dirección de trabajos de Auditoría y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Intervenciones, Auditoría y Control Financiero Permanente.
162	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30  I.D. MINISTERIO DE CULTURA	1	MADRID	CD	14	389388	Trabajos de apoyo en Control Financiero Permanente.	Experiencia en archivo, tratamiento de Textos y Sistemas Contables.
163	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30  I.D. MINISTERIO ADMINISTRACIONES PUBLICAS	1	MADRID	CD	14	389388	Trabajos de apoyo en Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en tratamiento de Texto y Control Financiero Permanente.
164	JEFE SERV.FISCAL  I.D. MINISTERIO AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	1	MADRID	B	26	1276296	Dirección de trabajos de Fiscalización y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Fiscalización y control financiero permanente.
165	JEFE AREA CONTABILIDAD  I.D. SECRETARIA GENERAL DE TURISMO	1	MADRID	A	28	1808472	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Control Financiero Permanente.
166	J.SER. INTERV. FISCA. GAST. FUNCIO.	1	MADRID	B	26	1276296	Trabajos de Intervención, Fiscalización y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos de Control Financiero Permanente.
167	JEF.SER. COOR. INTERV. GRAL. DELEG.  I.D. M. OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	1	MADRID	B	26	1057224	Trabajos de Intervención, Fiscalización y Control Financiero Permanente.	Experiencia en Control Financiero Permanente.
168	JEFE SERV.FISCAL  I.D. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	MADRID	B	26	1276296	Trabajos de fiscalización y control financiero permanente.	Experiencia y conocimientos en fiscalización y control financiero permanente.
169	JEFE AREA CONTABILIDAD  I.D. INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	1	MADRID	A	28	1543656	Dirección de trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimiento en Control Financiero Permanente.
170	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30	1	MADRID	D	14	389388	Realización de trabajos de secretaría en particular archivo y clasificación en medios informáticos.	Experiencia en tareas de archivo y clasificación con medios informáticos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
171-172	I.D. SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS CC.EE. INTERVENTOR AUDITOR	2	MADRID	B	26	1543656	Dirección de trabajos de Controles Comunitarios (FEOGA).	Conocimientos de Contabilidad Pública. Experiencia en Controles Comunitarios.(FEOGA).
173	JEFE SERVICIO SEGUIMIENTO INFORMACION	1	MADRID	B	26	1276296	Dirección de trabajos de Auditoria del Sector Público.	Experiencia en Contabilidad Pública y en Control Financiero Permanente.
174	I.D. AGENCIA ESTATAL ADMN. TRIB. J. AREA AUDITORIA FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1	MADRID	A	28	2262492	Dirección de trabajos de Control Presupuestario.	Experiencia en funciones inspectoras de Contabilidad Pública, Intervención,, Fiscalización y Control Financiero Permanente. C. Superior de Insp. de Finanzas Especialidad Intervención.
175	INTERVENTOR AUDITOR	1	MADRID	B	26	1543656	Trabajos de Dirección de Auditorias del Sector Público y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Auditorias del Sector Público y Control Financiero Permanente.
	<b><u>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</u></b>							
	<b>UNIDAD DE APOYO</b>							
176	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1338216	Estudios e informes sobre Sector Educativo. Su tratamiento y repercusión dentro del Sector Público.	Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas. Amplia experiencia en Planificación del Sector Educativo. Amplio conocimiento de la estructura presupuestaria en general. Amplio conocimiento de la estructura demográfica nacional.
177	CONSEJERO TEC. COORDINADOR AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Trabajos de contenido informático: dirección, coordinación y explotación de equipos informáticos.	-Licenciado en Informática o asimilado con amplios conocimientos informáticos. - Experto en dirección de proyectos informáticos. - Amplios conocimientos de redes de área local. - Conocimientos de Natural, Adabas. - Manejo de paquetes microinformáticos. - Experto en sistemas operativos.
178	CONSEJERO TECNICO COORD.SECTOR	1	MADRID	A	28	1543656	Coordinación en materia de Recursos Humanos y Presupuestos.	- Licenciado en Derecho. - Amplios conocimientos informáticos y experiencia probada en los mismos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
179	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30  S.G. DE PLANIFICACION ECONOMICA	1	MADRID	CD	14	389388	Secretaría y tratamientos de textos.	- Amplia experiencia en gestión de servicios públicos. -Experiencia en gestión Presupuestaria y de recursos humanos.  - Word Perfect 5.0 avanzado. - Sistema Operativo MS-DOS. - Programación DBASE III. - Experiencia en Secretaría.
180	JEFE PROY.-J.SERV.SIST.INFORMAT.	1	MADRID	AB	26	1246476	Elaboración de cuadros macroeconómicos. Manejo de base de datos estadísticos.	Experiencia en elaboración de cuadros macroeconómicos. Amplios conocimientos de datos estadísticos. Dominio de hoja de cálculo y conocimiento de otros paquetes informáticos. Amplios conocimientos de métodos estadísticos.
181	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Elaboración de cuadros macroeconómicos. Manejo de base de datos estadísticos.	Experiencia en elaboración de cuadros macroeconómicos. Amplios conocimientos de datos estadísticos. Dominio de hoja de cálculo y conocimiento de otros paquetes informáticos. Amplios conocimientos de métodos estadísticos.
182	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.  S.G. DE PLANIFICACION SECTORIAL	1	MADRID	D	14	389388	Secretaría y tratamiento de textos.	- Experiencia en Secretaría. - Taquigrafía. - Hoja de Cálculo. - Dominio de tratamiento de textos. Wordperfect 5.1.
183	JEFE PROY.-J.SERV.SIST.INFORMAT.	1	MADRID	AB	26	1246476	Coordinación y apoyo en temas de microinformática.	-Experto en entornos microinformáticos (implantación y mantenimiento). -Amplios conocimientos de redes locales y sistemas operativos.
184	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	1107984	Seguimiento, control y ejecución presupuestarios. Gestión de proveedores y contratación.	-Licenciado en Ciencias Económicas. -Experiencia en contratación. -Experiencia en gestión, presupuestación y contabilidad informatizada. -Conocimientos de microinformática.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
185	S.G. DE PLANIFICACION REGIONAL CONSEJERO TEC. COORDINADOR AREA	1	MADRID	A	28	1808472	Elaboración y explotación de estadísticas regionales y realización de análisis e informes en materia de economía y desarrollo regional.	- Licenciado en Económicas y/o Matemáticas. - Formación y amplia experiencia en técnicas cuantitativas y estadísticas. - Experiencia mínima de cuatro años en elaboración de informes de coyuntura. - Experiencia en análisis y planificación regional. - Experiencia en gestión y explotación de bases de datos.
186	S.G. SECRETARIA DEL COMITE DE INVERSIONES PUBLICAS DIRECTOR DE PROGRAMA	1	MADRID	AB	26	1543656	Gestión de Fondos de Cohesión.	- Experiencia en el análisis y evaluación de inversiones públicas y en particular en el ámbito de las infraestructuras del transporte. - Conocimiento del funcionamiento de los Fondos de Desarrollo. - Técnicas de análisis de inversiones públicas del transporte y su presupuestación. - Dominio de paquetes informáticos, en particular: Symphony, LOTUS, DBASE III, Mirage. - Conocimientos de francés.
187	JEFE SERVICIO	1	MADRID	AB	26	1107984	Gestión de Fondos de Cohesión.	Conocimientos de inglés. Conocimientos de informática a nivel de usuario (Hojas de Cálculo y/o Bases de Datos). Experiencia en evaluación de inversiones y análisis coste/beneficio y conocimientos del sector transportes.
188	<u>INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS</u> SECRETARIA GENERAL JEFE SERVICIO CONTABILIDAD TESOR	1	MADRID	AB	26	1107984	Ejecución de la Contabilidad Pública.	Experiencia en Contabilidad Pública. Conocimientos de SICAT.
189	S.G. DE NORMALIZACION Y TECNICA CONTABLE JEFE AREA EST.CONT. Y RELAC.INTER	1	MADRID	A	28	2262492	Elaboración de Normativa Contable.	Licenciado en CC.EE. y EE. Experiencia mínima de tres años en Contabilidad y Auditoria de Cuentas.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.OES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
190	S.G. DE NORMAS TECNICAS AUDITORIA SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	D	14	389388	Propias de Secretaria.	Experiencia en Secretaria.
191	S.G. DE CONTROL TECNICO SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	D	14	389388	Propias de Secretaria.	Experiencia en Secretaria.
192	<u>ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA</u> UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES ADJUNTO AL JEFE DE UNIDAD	1	MADRID	A	28	1808472	Efectuar el seguimiento y aplicación de los Convenios suscritos por la Escuela. Programar y evaluar los cursos efectuados en colaboración con otras instituciones. Colaborar en las publicaciones de índole general.	Domínio de idiomas comunitarios (preferentemente inglés y alemán). Experiencia en el desarrollo de programas formativos en el área de la Hacienda Pública, valorándose especialmente la experiencia docente y la experiencia en organización y control de cursos específicos.
193	<u>DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES</u> SECRETARIA GENERAL JEFE SERVICIO SEGUIMIENTO	1	MADRID	AB	26	1107984	Seguimiento y control de subvenciones. Seguimiento de proyectos y subvenciones cofinanciadas con la CEE. Elaboración del Anteproyecto de gastos del Centro.	Experiencia en ejecución presupuestaria. Conocimientos de funcionamiento de la CEE y de sus fondos. Informática a nivel de usuario (Hojas de cálculo).
194	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	1	MADRID	AB	24	1008948	Las propias de un experto en microinformática.	Conocimientos de MSDOS, WINDOWS, EXCEL, LOTUS, WORD, WORDPERFECT, HARVARD GRAFICS, ORACLE Y UNIX.
195	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	CD	14	389388	Las propias de una Secretaria. Jornada partida.	Mecanografía, taquigrafía, manejo de sistemas informáticos y desempeño de puestos de trabajo similares.
196	S.G. DE PROYECTOS DE INVERSION SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	CD	14	389388	Las propias de una Secretaria. Jornada partida.	Mecanografía, taquigrafía, manejo de sistemas informáticos y desempeño de puestos de trabajo similares.
197	S.G. DE PROMOCION Y COORDINACION CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1808472	Estudios macroeconómicos, sectoriales y regionales y de viabilidad de zonas promocionables en el ámbito del sistema de	Licenciado en Ciencias Económicas y/o Derecho. Conocimientos de teoría económica, economía internacional y

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	<b>S.G. INSP.INCENTIVOS ECON.REGIONALES</b>						incentivos. Promoción exterior y relación con instituciones internacionales. Evaluación y seguimiento de la política de incentivos regionales. Asesoramiento en materia de promoción empresarial, política regional y comunitaria y economía del sector público. Estudios e informes sobre líneas de ayudas de las CC.AA. en relación con el sistema de incentivos regionales.	Comunidades Europeas. Dominio de idiomas inglés y francés. Conocimientos y experiencia en economía regional y en sistemas de incentivación regional y de promoción del desarrollo. Conocimiento de tratamiento informático de datos estadísticos y elaboración de series estadísticas.
198-199	JEFE UNIDAD INSPECCION	2	MADRID	A	28	2262492	Ejercicio de funciones inspectoras en el ámbito de las ayudas concedidas al amparo de la normativa de incentivos regionales. Tramitación de expedientes sancionadores.	Experiencia en inspección financiera y tributaria.
200	ADJUNTO UNIDAD INSPECCION	1	MADRID	AB	26	1338216	Ejercicio de funciones inspectoras en el ámbito de las ayudas concedidas al amparo de la normativa de incentivos regionales. Tramitación de expedientes sancionadores.	Conocimientos contables. Experiencia en auditoría. Conocimiento de procedimientos inspectores y sancionadores.
201	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.	1	MADRID	CD	14	389388	Las propias de una Secretaría. Jornada partida.	Mecanografía, taquigrafía, manejo de sistemas informáticos y desempeño de puestos de trabajo similares.
	<b><u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA</u></b>							
	<b>UNIDAD DE APOYO</b>							
202	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30	1	MADRID	D	14	389388	Tareas de Secretaría. Archivo y Documentación. Disponibilidad horaria.	Exp. puesto similar. Conocimientos Informáticos. Wordstar 5.0, Lotus y dBase III.
	<b><u>DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y COYUNTURA</u></b>							
	<b>S.G. DE COYUNTURA ECONOMICA</b>							
203	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1338216	Estudio, análisis e informes econométricos, series temporales y estadística coyuntural.	Licenciado en CC.EE. Experiencia en indicadores cíclicos y análisis económicos. Idioma Inglés hablado y escrito. Conocimientos Informática.
	<b><u>SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA INTERNACIONAL Y COMPETENCIA</u></b>							
	<b>S.G. ECONOMIA INTERNACIONAL</b>							
204	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1808472	Seguimiento, coordinación y Gestión de la Política Económica Española ante la OCDE, el FMI, el BERD y los foros internacionales relativos a Países del Este.	Economista. Dominio de Inglés y Francés. Experiencia en puestos similares.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
205	DIRECTOR DE PROGRAMA  INST.DE ESTUDIOS Y ANALISIS ECONOMICOS	1	MADRID	AB	26	1107984	Seguimiento, coordinación y gestión de la política económica española de cooperación al desarrollo.	Economista. Dominio de Inglés y Francés. Experiencia en relaciones económicas internacionales y en Oficinas Comerciales en el Extranjero.
206	CONSEJERO TECNICO  <u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u> S.G. DEL TESORO	1	MADRID	A	28	1338216	Evaluación de informes y estudios económicos.	Economista. Experiencia en Sistema Impositivo Financiero y Revistas y Publicaciones.
207	JEFE SERVICIO  S.G. DE FINANCIACION EXTERIOR	1	MADRID	AB	26	1543656	Elaboración de estudios y de estadísticas sobre ingresos y pagos del Estado. Ordenación y señalamiento de pagos a efectuar por la Caja Central.	Licenciado en Ciencias Económicas y/o Derecho. Absoluto dominio del Inglés y Francés. Amplios conocimientos del sistema financiero español e internacional.
208	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO  <u>DIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES EXTERIORES</u> S.G. LEGISLACION E INSPECCION	1	MADRID	A	29	2262492	Colaboración en las competencias del Subdirector General. Coordinación y Control de las funciones a realizar por los distintos servicios.	Licenciado en Ciencias Económicas. Amplios conocimientos de los mercados financieros y de la Deuda Pública. Dominio del Inglés y Francés.
209	CONSEJERO TCO. LEGISLACION E IN.	1	MADRID	A	28	1338216	Instrucción expedientes sancionadores en materia de Control de Cambios. Diseño y ejecución planes inspección sobre transacciones económicas con el exterior.	Licenciado en Derecho. Conocimiento y experiencia en instrucción de expedientes sancionadores en materia de Control de Cambios. Diseño y seguimiento de planes de inspección. Conocimiento de informática. Conocimiento de inglés y francés.
210	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GRAL.  S.G. GESTION TRANSAC. EXTERIOR	1	MADRID	D	14	389388	Labores de secretaría, archivo y documentación. Utilización de medios informáticos.	Experiencia en tratamiento de textos. Conocimientos de inglés. Experiencia en puestos similares.
211	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	2262492	Dirección y análisis de la gestión de expedientes relacionados con las inversiones extranjeras en España, y apoyo en las restantes materias competencia de la Subdirección General.	Licenciado en Ciencias Económicas y/o Derecho. Dominio de inglés y francés. Experiencia en relaciones con organismos económicos internacionales. Experiencia en transacciones exteriores.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
212	CONSEJERO TCO.TRANSAC.INVISIBLES  <u>DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</u>  S.G. INSTRUCCION E INSPECCION	1	MADRID	A	28	1543656	Dirección y análisis de la gestión de expedientes relacionados con inversiones españolas en el exterior, y apoyo en otras materias competencia de la Subdirección General.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Dominio de inglés y francés. Experiencia en transacciones corrientes e inversiones españolas en el exterior. Experiencia en relaciones con organismos económicos internacionales.
213	JEFE SERVICIO INSTRUCCION	1	MADRID	AB	26	1107984	Instrucción de expedientes sancionadores y elaboración de informes sobre prácticas restrictivas de la Competencia.	Experiencia en procedimientos sancionadores en materia de Defensa de la Competencia. Experiencia en Inspecciones Comunitarias en materia de Defensa de la Competencia. Formación jurídica. Conocimientos de inglés.
214	JEFE SERVICIO INSTRUCCION  S.G. VIGILANCIA Y REGISTRO	1	MADRID	AB	26	1107984	Instrucción de expedientes sancionadores y elaboración de informes sobre prácticas restrictivas de la Competencia.	Experiencia en Comercio Exterior. Experiencia en Procedimientos Administrativos. Conocimientos de inglés y otro idioma comunitario.
215	CONSEJERO TEC.DELEG.PROCEDIMIEN  S.G. ESTUDIOS, INVEST.SECTOR. E INFORM.	1	MADRID	A	28	1543656	Vigilancia del cumplimiento de las resoluciones que se adopten por el Tribunal. Coordinación con el Tribunal de Defensa de la Competencia.	Formación económica y jurídica. Conocimiento de la Normativa española y Comunitaria en materia de Defensa de la Competencia. Experiencia en tramitación de expedientes de modificación o revocación de autorizaciones singulares. Inglés y alemán hablado y escrito.
216	JEFE AREA ESTUDIOS	1	MADRID	A	28	1543656	Estudios e investigaciones relacionadas con la política de Defensa de la Competencia.	Formación económica y jurídica. Conocimiento profundo de la normativa española e internacional en materia de Defensa de la Competencia. Experiencia en elaboración de informes. Dominio operativo de francés e inglés.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
217	J.AREA PUBLIC.BASES DATOS Y DOC.	1	MADRID	A	28	1543656	Estudio, investigación y análisis de sectores en su relación con la política de Defensa de la Competencia. Colaboración con otras unidades aportando las bases técnicas y datos para la resolución de expedientes.	Experiencia en dirección y supervisión de gestión de publicaciones, de documentación y de bases de datos. Experiencia en elaboración de estudios, seguimiento e investigaciones de mercado con especial incidencia en los sectores agropecuario, industrial y comercial en lo que atañe a la política de Defensa de la Competencia.
218	JEFE SERVICIO PUBLICACIONES	1	MADRID	AB	26	1107984	Gestión de publicaciones, sistematización de información económica y elaboración de estudios e investigaciones económicas.	Dominio operativo de alemán y de inglés. Conocimientos de documentalismo, sistematización y tratamiento de información económica. Experiencia en coordinación y gestión de publicaciones. Conocimientos de la práctica y normativa de Defensa de la Competencia, española y comunitaria. Experiencia en investigaciones económicas y estudios de mercado, y en aplicaciones informáticas para la práctica de Defensa de la Competencia. Licenciado en Ciencias Económicas.
219	J.SERV. BASES DATOS Y DOCUMENTAC	1	MADRID	AB	26	1107984	Gestión y programación, gestión de información económica y elaboración de estudios e investigaciones en mercado.	Dominio operativo de inglés y de francés. Dominio operativo y experiencia en aplicaciones informáticas para la práctica de Defensa de la Competencia, incluyendo base de datos documentales y gestión de información económica relativa a la política de Defensa de la Competencia. Conocimiento de la política y normativa de Defensa de la Competencia española y comunitaria. Experiencia en estudios e investigaciones de mercado.
220	S. G. RELAC. INTERNACIONALES DE COMPETENC. CONS.TEC. SUPERVISOR REGLAM.COMU	1	MADRID	A	28	1543656	Coordinación y asesoramiento en las actividades Internacionales de Competencia. Elaboración de informes. Participación en reuniones Internacionales de Competencia.	Experiencia en análisis de la documentación y en los procedimientos comunitarios de Defensa de la Competencia. Conocimiento de la normativa española y comunitaria en materia

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
221	JEFE SERV. REGLAMENTOS SECTORIAL	1	MADRID	AB	26	1107984	Asistencia y participación a reuniones Internacionales. Elaboración de informes.	de Defensa de la Competencia. Experiencia en asistencia a reuniones internacionales en materia de Defensa de la Competencia. Inglés y francés hablado y escrito.
222	JEFE SERV. RELACIONES BILATERALES	1	MADRID	AB	26	1107984	Organización de la documentación relativa a Relaciones Internacionales de la Competencia y elaboración de los correspondientes informes.	Experiencia en análisis de la documentación y en los procedimientos comunitarios de Defensa de la Competencia. Conocimiento de la normativa española y comunitaria en materia de Defensa de la Competencia. Experiencia en asistencia a reuniones internacionales en materia de Defensa de la Competencia. Inglés e italiano, hablado y escrito.
	<p><b><u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</u></b>  <b><u>PRESIDENCIA</u></b>  <b>S.G. CONSEJO SUP. ESTADISTICA</b></p>							
223	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1543656	Estudio e informe de las necesidades nacionales detectadas en materia estadística y de la adaptación y mejora de los medios existentes en orden a la elaboración de propuestas y recomendaciones por el Consejo. Estudio en informe de las memorias y demás documentación remitidas por el INE y servicios estadísticos de la Administración del Estado en relación con las materias atribuidas al Consejo. Informes previos a las propuestas de recomendación de resolución del Consejo.	Especialidad en Estadística. Experiencia en realización, supervisión y valoración de proyectos.
	<p><b>S.G. OFICINA CENSO ELECTORAL</b></p>							
224	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1808472	Coordinación y control del proceso de revisión anual y gestión continua del Censo Electoral. Colaboración en la implantación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas. Colaboración en los procesos electorales.	Experiencia en Estadística. Conocimiento de la normativa electoral y de los procesos de gestión del Censo Electoral.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	<b>D. G. ESTADISTICA ECONOMICAS</b>							
	<b>UNIDAD APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ECONOMICAS</b>							
225	JEFE AREA REGISTROS ECONOMICOS	1	MADRID	A	28	1543656	Dirección Técnica y metodología de los procesos estadísticos de implantación y mantenimiento del sistema de información a que da lugar la formación de un Directorio Central de Unidades estadístico-económicas así como la dirección y coordinación de las tareas de promoción estadística del Censo de Locales y de las encuestas de mantenimiento y otros procesos de actualización y puesta al día del sistema.	Experiencia en la formación de directorios económicos y conocimientos de informática asociadas.
	<b>S.G. CUENTAS NACIONALES</b>							
226	JEF.SERV.BASES DATOS COYUNTURA	1	MADRID	A	26	1246476	Responsable de la estimación de las actividades de los Servicios en el marco de la Contabilidad Nacional. (anual y trimestral)	Conocimientos de Contabilidad Nacional y de informática a nivel usuario.
227	JEF.SERV.RAMAS SERV.REGIONALES	1	MADRID	A	26	1246476	Estimación de los agregados de la oferta regional. Elaboración ramos de los servicios.	Conocimientos de Contabilidad Regional. Conocimientos de estadísticas regionales básicas.
	<b>S.G. ESTADISTICAS AGRARIAS Y DE LOS SERVICIOS</b>							
228	J.A.EST. TUR.TRANSP. SERV Y HOGARE	1	MADRID	A	28	1543656	Promoción y coordinación de las estadísticas sobre actividades de empresas de servicios.	Experiencia en estadísticas de servicios. Experiencia en contabilidad de empresas. Conocimientos de paquetes estadísticos en grandes ordenadores (SAS)
229	JEF.SERV. INDICES TERRITORIALES	1	MADRID	A	26	1246476	Gestión y dirección inmediata de encuestas de precios de consumo para el seguimiento espacial o territorial de los precios, así como de encuestas especiales para las comparaciones internacionales de niveles de precios y en particular, la de paridades del poder de compra de la Comunidad Económica Europea. Propuesta preparación y realización de un sistema de números índices para comparaciones territoriales de precios entre las Comunidades Autónomas y su seguimiento de desarrollo.	Experiencia en Estadística y conocimiento de idiomas. Experiencia en las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo.
	<b>S.G. ESTADISTICAS INDUSTRIALES</b>							
230	JEF.SERV. EST.IND. ESTRUCTUR.	1	MADRID	A	26	1246476	Programación, dirección y documentación de los trabajos informáticos globales desarrollados en el proceso de la Encuesta Industrial.	Conocimientos y experiencia demostrada en la programación y dirección de procesos informáticos

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
	<u>D. G. ESTADISTICA DEMOGRAFICAS Y SOCIALES</u>							relacionados con encuestas por muestreo a Empresas industriales. Conocimientos avanzados y experiencia demostrada en el uso del programa SAS, en el lenguaje de macros particularmente. Conocimientos avanzados y experiencia demostrada en el uso de programas microinformáticos de bases de datos (DBIIJ, Clipper, etc). Conocimientos y experiencia en la obtención de cuestionarios estadísticos y publicaciones en disquete. Conocimientos y experiencia en el tratamiento anti virus. Conocimientos y experiencia en técnicas OCR.
231	S.G. ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS JEFE SERV.ESTAD.COORDIN. M.N.P.	1	MADRID	AB	26	819096	Coordinación con otros organismos que intervienen en el proceso de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población.Gestión y supervisión de la documentación estadística recibida de dichos organismos.	Conocimiento de las estadísticas del MNP. Experiencia en la ejecución de fases de una estadística de origen administrativo.
232	UNIDAD DE APOYO DIRECCION GENERAL EJECUCION Y GESTION ESTADISTICA JEFE SERVICIO REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES	1	MADRID	AB	26	1107984	Dirección y gestión de los servicios generales: ordenanzas, archivo, seguridad,aparcamiento, transportes y comunicaciones, correo, almacén, reprografía, etc. así como la gestión del registro del instituto.	Experiencia en las áreas citadas. Se valorarán conocimientos de microinformática. Aptitud de mando.
233	S.G. GESTION ESTADISTICA ANALISTA DE S'STEMAS	1	MADRID	BC	22	1008948	Administración de redes de área local Nowell y Unix. Desarrollo de aplicaciones sobre base de datos.	Amplios conocimientos de al menos dos lenguajes de programación. Experiencia en administración de redes LAN Experiencia en administración de bases de datos y conocimientos del S.O. UNIX.
234	S.G. DE INFORMATICA JEFE AREA INFORMATICA	1	MADRID	A	28	1808472	Responsable de diseño de proyectos estadísticos en entorno MVS con redes y comunicaciones.	Experiencia en diseñar, organizar y dirigir proyectos estadísticos en entornos de bases de datos relacionales.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
235	JEFE DE PROYECTO	1	MADRID	A	26	1246476	Gestión de proyectos en MVS, con redes y comunicaciones.	Conocimientos de MVS, redes locales y teleproceso.
236	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	1	MADRID	B	24	1008948	Gestión de proyectos en MVS, con redes y comunicaciones.	Conocimientos de MVS, redes locales y teleproceso.
237	ANALISTA SISTEMAS  DEL. PROV. DEL INE DE BARCELONA	1	MADRID	BC	22	1008948	Análisis y programación en entorno en MVS, microinformática y redes.	Experiencia en proyectos informáticos de carácter estadístico.
238	JEFE ADJUNTO DELEGACION NIV26  <u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN BADAJOZ</u>  AREA DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES	1	BARCELONA	AB	26	623844	Sustitución del Delegado. Tramitación de trabajos que precisa el Delegado para su actuación dentro y fuera de la Delegación. Seguimiento de los trabajos así como de la Gestión Económica-Admva.	Conocimientos de informática Experiencia en inspección y censos. Preparación específica en estadística.
239	JEF. SERV. COORD. H.LOC.AUT. (2)  AREA INTERVENCION REGIONAL	1	BADAJOZ	AB	26	1246476	Relación con las CC.AA. para la obtención de información de tipo presupuestario. Responsable de los trabajos estadísticos y/o presupuestarios relacionados con las Entidades locales de su provincia.	Se valorará experiencia en la dirección de trabajos estadísticos y/o presupuestarios relativos a las Ndas. Territoriales.
240	J. UNIDAD DE CONTROL	1	BADAJOZ	B	26	1543656	Trabajos de Auditoria.	Experiencia y conocimiento en Control Financiero del Sector Público.
241	J. UNIDAD DE CONTABILIDAD  <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN LLEIDA</u>  AREA DE INTERVENCION	1	BADAJOZ	B	26	1246476	Trabajos de Auditoria.	Experiencia y conocimiento en Control Financiero del Sector Público.
242	J. UNIDAD DE CONTROL	1	LLEIDA	B	26	1543656	Trabajos de Contabilidad y Control.	Conocimientos y experiencia en Contabilidad, Fiscalización, Intervención y Control Financiero Permanente.
243	J. UNIDAD DE CONTABILIDAD  <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN NAVARRA</u>  AREA INTERVENCION REGIONAL	1	LLEIDA	B	26	1246476	Trabajos en Fiscalización, Control y Contabilidad.	Conocimientos y experiencia en Contabilidad, Fiscalización, Intervención y Control Financiero Permanente.
244	J. UNIDAD DE CONTROL	1	PAMPLONA	B	26	1543656	Trabajos en Auditoria.	Experiencia y conocimientos en Control Financiero del Sector Público.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
245	J. UNIDAD DE CONTABILIDAD  <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN PONTEVEDRA</u>  AREA DE INTERVENCION	1	PAMPLONA	B	26	1246476	Trabajos en Contabilidad Pública.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública. Intervención y Fiscalización.
246	J. UNIDAD DE CONTABILIDAD  <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN TENERIFE</u>  AREA DE INTERVENCION	1	VIGO	B	26	1246476	Trabajos en Intervención. Fiscalización y Auditoría.	Conocimientos y experiencia en trabajos de Intervención y Control Financiero Permanente.
247-248	J. UNIDAD DE CONTROL  <u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN ZARAGOZA</u>  AREA DE PATRIMONIO	2	STA. CRUZ DE TFE.	B	26	1543656	Trabajos de Contabilidad y Control.	Conocimientos y experiencia en Contabilidad, Fiscalización, Intervención y Control Financiero Permanente.
249	JEF.SERV. PATRIMONIO ESTADO (1)  <u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u>  PRESIDENCIA	1	ZARAGOZA	AB	26	1543656	Coordinación de las Secciones de las Delegaciones Provinciales que integran la Comunidad Autónoma. Intervención en la gestión de expedientes urbanísticos.	Licenciado en Derecho. Experiencia y conocimientos en gestión patrimonial y urbanismo.
250-257	PONENTE ADJUNTO	8	MADRID	A	28	2186844	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
258	SECRETARIO/A PTO. TRABAJO N-30  T.E.A.R. CATALUÑA. SEDE: BARCELONA	1	MADRID	D	14	389388	Información de recursos y reclamaciones y las propias de secretaría.	Conocimientos en materia de recursos y reclamaciones económico-administrativas.
259-260	VOCAL	2	BARCELONA	A	28	3321888	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa y participación en el órgano de resolución de las reclamaciones.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas. Conocimiento de la lengua oficial propia de la CC.AA.
261	PONENTE ADJUNTO	1	BARCELONA	B	26	1008948	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas. Conocimiento de la lengua oficial propia de la CC.AA.



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
276	T.E.A.R. CANARIAS. SEDE: LAS PALMAS VOCAL	1	LAS PALMAS	A	28	3321888	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa y participación en el órgano de resolución de las reclamaciones.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
277	T.E.A.R. CANARIAS. SALA: STA. CRUZ TENERIFE PONENTE ADJUNTO	1	TENERIFE	B	26	1008948	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
278	T.E.A.R. CANTABRIA. SEDE: SANTANDER VOCAL	1	SANTANDER	A	28	3321888	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa y participación en el órgano de resolución de las reclamaciones.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
279-280	T.E.A.R. DE ANDALUCIA. SEDE:SEVILLA PONENTE ADJUNTO	2	SEVILLA	B	26	1008948	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
281	T.E.A.R. CASTILLA-LA MANCHA. SEDE:TOLEDO VOCAL	1	TOLEDO	A	28	3321888	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa y participación en el órgano de resolución de las reclamaciones.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
282-283	T.E.A.R. CASTILLA-LA MANCHA. SEDE:TOLEDO PONENTE ADJUNTO	2	TOLEDO	B	26	1008948	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.
284	T.E.A.R. DEL PAIS VASCO. SEDE: BILBAO VOCAL	1	BILBAO	A	28	3321888	Redacción de Ponencias en materias económico-administrativa y participación en el órgano de resolución de las reclamaciones.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas. Conocimiento de la lengua oficial propia de la CC.AA.
285	T.E.A.R. DEL PAIS VASCO. SEDE: BILBAO JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION	1	BILBAO	B	26	1008948	Apoyo a la Presidencia en la coordinación de las diferentes áreas del Tribunal.	Conocimiento y experiencia en materia de procedimiento económico-administrativo. Conocimiento de la lengua oficial propia de la CC.AA.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS
286	T.E.A.R. DE ARAGON. SEDE: ZARAGOZA  PONENTE ADJUNTO	1	ZARAGOZA	B	26	1008948	Redacción de Ponencias en materia económico-administrativa.	Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

CERTIFICADO DE MERITOS

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

CARGO \_\_\_\_\_

CERTIFICO : Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_  
 Cuerpo o Escala \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ N.R.P. \_\_\_\_\_  
 Administración a la que pertenece (1) \_\_\_\_\_ Titulaciones Académicas (2) \_\_\_\_\_

2.- SITUACION ADMINISTRATIVA

Servicio activo     Servicios especiales     Servicios Comunidades Autónomas     Suspensión firme de funciones: Fecha terminación período suspensión \_\_\_\_\_  
 Fecha traslado \_\_\_\_\_  
 Excedencia voluntaria Art. 29.3Ap. Ley 30/84     Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo \_\_\_\_\_  
 Fecha cese servicio activo \_\_\_\_\_    Fecha cese servicio activo (3) \_\_\_\_\_  
 Otras situaciones \_\_\_\_\_

3.- DESTINO ACTUAL:     Definitivo (4)     Provisional (5)

a) Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local \_\_\_\_\_

Denominación del Puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del Puesto \_\_\_\_\_

b) Comisión de Servicios en: \_\_\_\_\_ Denominación del Puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del Puesto \_\_\_\_\_

4.- MERITOS (6)

4.1.- Grado Personal \_\_\_\_\_ Fecha consolidación (7) \_\_\_\_\_

4.2.- Puestos desempeñados excluidos el destino actual (8)

Denominación	Subdirección Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo Años, Meses
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

4.3.- Cursos superados en Centros Oficiales de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro Oficial
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4.4.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

Admón.	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
Total años de servicios:			_____	_____	_____

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ B O E \_\_\_\_\_

Observaciones al dorso     SI     NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones: (9)

**INSTRUCCIONES:**

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:  
C - Administración del Estado  
A - Autonómica  
L - Local  
S - Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R. D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica

## ANEXO III M<sup>o</sup>. DE ECONOMIA Y HACIENDA

SOLICITUD DE PARTICIPACION

ORDEN

(B O E

CONCURSO ESPECIFICO 1/93

IMPORTANTE: LEER INSTRUCCIONES AL DORSO ANTES DE RELLENAR ESTA INSTANCIA

D A T O S D E L F U N C I O N A R I O

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
CUERPO/ESCALA	GRUPO	N <sup>o</sup> . REGISTRO PERSONAL		FECHA DE NACIMIENTO
SITUACION ADMINISTRATIVA	TELEFONO DE CONTACTO (Con prefijo)		GRADO	FECHA CONSOLIDACION

D A T O S D E L P U E S T O D E T R A B A J O

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO DEL QUE SE ES TITULAR	NIVEL	MODO DE PROVISION	FECHA TOMA POSESION
SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA)			LOCALIDAD
UNIDAD (DIRECCION GENERAL U ORGANISMO AUTONOMO)	MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMICA O LOCAL		

P U E S T O / S S O L I C I T A D O / S

ORDEN B.O.E.	UNIDAD DE ADSCRIPCION	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD
1				
2				
3				

COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ANTIGÜEDAD: tiempo de servicios efectivos a la fecha de la convocatoria    AÑOS    MESES    DIAS

CURSOS DE FORMACION

CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS

ALEGACION PARA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte)

CONDICIONO MI PETICION A QUE OBTENGA PUESTO DE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE \_\_\_\_\_  
D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reuno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

R E S E R V A D O A D M I N I S T R A C I O N

GRADO	CURSO/S	ANTIGÜEDAD	VALORACION TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	TOTAL PUNTOS

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.- DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
Paseo de la Castellana, 162- Planta 14 - MADRID

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.**

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
  - Concurso
  - Libre Designación
  - Redistribución de efectivos
  - Adscripción provisional
  - Nuevo ingreso
  - Reingreso
- 3.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.